

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA; JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, siendo las 12:04, doce horas con cuatro minutos del jueves 23 de febrero del año 2017, en las instalaciones de la Sala de Juntas A, ubicada en Sala de Regidores, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, citada por la **Regidora Amalia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente de la **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia**, de conformidad con lo establecido en los artículos 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Correspondencia del mes de febrero 2017.
- IV. Asunto generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO:

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

PRESIDENTE: L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez. PRESENTE.

VOCAL: Regidor Pedro Dávalos Cervantes. PRESENTE.

VOCAL: Regidor José Vázquez Zamora. PRESENTE.

VOCAL: Regidor Dr. Alan Ulises Solano Magaña. PRESENTE.

VOCAL: Regidor Salvador Gómez de Dios. PRESENTE.

De conformidad y con fundamento en el artículo 26 de Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; se declara la existencia del Quórum Legal, así mismo se da por desahogado el primer punto del orden del día.

II. Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, pone a consideración el Orden del día, se sujeta a votación y se les pregunta: ¿Es de aprobarse el orden del día? Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III. Correspondencia del mes de febrero 2017.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, para notificarles que no se ha turnado correspondencia para esta Comisión.

IV. Asuntos generales.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, ¿Alguna consideración para Asuntos Generales? **No**

V. Clausura.

Habiéndose desahogado en su totalidad el Orden del Día, y no habiendo más puntos a tratar; se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos se levanta la presente minuta del día 23 de febrero del 2017, firmada de conformidad los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.

Regidora.

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia
de Inspección y Vigilancia.

C. Pedro Dávalos Cervantes.

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y Vigilancia.

C. José Vázquez Zamora.

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y Vigilancia.

C. Salvador Gómez de Dios.

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y Vigilancia.

Dr. Alan Ulises Solano Magaña.

Regidor Vocal de la Comisión Edilicia
de Inspección y Vigilancia.